

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 152.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que habiéndose comunicado el Decreto N° 1669-MGJCyT-2016 , del Poder Ejecutivo Provincial, en el cual se designa en el cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis a la Dra. Lilia Ana Novillo, D.N.I. N° 10.043.007, corresponde fijar fecha de juramento de ley; Por ello:

ACORDARON: I.- FIJAR el día ONCE de MAYO del corriente año, a la hora DOCE, a fin de que preste juramento de ley la Dra. Lilia Ana Novillo, D.N.I. N° 10.043.007 en el cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.-

II.- DISPONER que el acto se desarrollará en el Salón Blanco del Palacio de Justicia y que la Oficina de Protocolo y Ceremonial arbitrará las medidas pertinentes para la realización del mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-